



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

## RESOLUCION N° 433-2019-CU

Lambayeque, 27 de noviembre de 2019

|   |                 |
|---|-----------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO<br>OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS |                 |
| <b>MESA DE PARTES</b>   |                 |
| 18 DIC 2019   |                 |
| Exp. N°: 1483   | Hora: 1:22 p.m. |
| Recibido Por: <i>[Firma]</i>  |                 |

**VISTO:**

El Oficio N° 415-2019-D-EPG, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado, solicitando ratificación de Resolución;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Oficio mencionado en la parte visto, la Directora de la Escuela de Posgrado, eleva para su ratificación, la Resolución N° 046-2019-CD-EPG-UNPRG, de fecha 29 de octubre de 2019, en la cual Aprueba que la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, lleve el nombre de MSc. Francis Villena Rodríguez, en reconocimiento y gratitud a su excelente trayectoria profesional en la conducción de la Escuela de Posgrado por el lapso de dos periodos 1997 – 2006:

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la EPG, realizada el 6 de octubre de 2019, la Dra. Olinda Vigo Vargas Directora de la Escuela de Posgrado propone al pleno del Consejo Directivo que la Escuela de Posgrado lleve el nombre de MSc. Francis Villena Rodríguez en reconocimiento a su trayectoria profesional en la Dirección de la Escuela de Posgrado durante los años 1997 – 2006, se acordó por mayoría aceptar la propuesta;

Que, estando a lo acordado por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2019, el señor Rector dispone la ratificación de la Resolución N° 046-2019-CD-EPG-UNPRG, de fecha 29 de octubre de 2019;

Que, la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**1° Ratificar**, en todos sus extremos la Resolución N° 046-2019-CD-EPG-UNPRG, de fecha 29 de octubre de 2019, que aprueba que la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, lleve el nombre de MSc. Francis Villena Rodríguez, en reconocimiento y gratitud a su excelente trayectoria profesional en la conducción de la Escuela de Posgrado por el lapso de dos periodos 1997 – 2006.

**2° Dar a conocer** la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Posgrado, Facultades, Oficina General de Admisión, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
SECRETARÍA GENERAL

*[Firma]*

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTOR

*[Firma]*

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector